## *ACTA APERTURA DE OFERTAS*

**LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2015**
**"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"**
**ID Nº: 290.703.-**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las diez horas con treinta minutos, en base a los requerimientos de la Ley 2051 en su artículo 24 y los artículos 52 y 53 del Decreto Reglamentario 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley 2051, y dando cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia; se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Dirección General de Migraciones, sito en las intersecciones de las calles Eligio Ayala y Caballero, las siguientes personas: la Lic. Sayle Enciso y el coordinador de la U.O.C.., Econ. Reinaldo Ruiz Díaz; para el llamado de referencia a los efectos de dar apertura de sobres fijado para el día de hoy, y de conformidad al artículo 34º de la Ley 2051/03, inc **c)** para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;.....

En ese sentido, la Unidad Operativa comunica dando cumplimiento al artículo mencionado de prórroga por segunda vez y por no contar con ningún oferente para la Apertura de Sobres, marcando una nueva fecha de Apertura a través de una ADENDA Nº 02.

Se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para el acto de apertura de sobres, siendo las 10 hs con 45 minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad.

MINISTERIO DEL INTERIOR · DIRECCIÓN GRAL DE MIGRACIONES · SUOC

ECON. REINALDO RUIZ DIAZ VERA
Coordinador S' U.O.C.
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · DIRECCIÓN GRAL DE MIGRACIONES · SUOC

LIC. [illegible] ENCISO
Dirección General de Migraciones